

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2020 00411 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUZ NELCY PAEZ NEME

DEMANDADOS: RUBEN RODRIGUEZ ANGEL

Hasta tanto se resuelva lo señalado en providencia de esta misma fecha frente a la revocatoria del poder del togado **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ GARCÍA**, no se resolverá sobre las medidas cautelares solicitadas.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08c52c07adf2db749a8d7920cb29698cbe08c13dacd108c7cae88a6049cd9d10**

Documento generado en 28/03/2022 09:17:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>